



INFORME

I-2024-03168 | AEV/DIR.TJA/AAF_ INF/Nro.0091/2024

A : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña
TECNICO II EN DISEÑO
 Lic. Freddy Ovando Tejerina
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA - FASE(XLVII)2023- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 023/2023, 2da Convocatoria.**

FECHA : Tarija, 21 de marzo de 2024

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2024-03168 | AEV/DIR.TJA/AGP_NOT/Nro.0062/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, el área de Gestión de Proyectos, a través de la Arq. Carla M. G. Sempertegui Campero PROFESIONAL EN DISEÑO realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA - FASE(XLVII)2023- TARIJA".
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según RESOLUCION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL DE INICIO Y APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) R.A.D. N° 14/2024 de fecha 27 de febrero de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA - FASE(XLVII)2023- TARIJA".
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2023, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 28 de febrero de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 008/2024 de fecha 29 de febrero de 2024.



Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO
2	Lic. Hochtatter Rivera Mollo TECNICO III EN CONTRATACIONES I

¡Construyendo nuevos sueños!



- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 7 de marzo de 2024, no se presentaron proponentes.
- ✓ **Informe de Evaluación y Calificación:** El informe emitido por la comisión de evaluación y recomendación I-2024-03168 | AEV/DIR.TJA/AGP_ INF/Nro.0123/2024 recomienda **DECLARAR DESIERTO** el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA – FASE(XLVII)2023 – TARIJA**, Código Interno. AEV-TJ-CD-PVCUA 023/23, (1ra Convocatoria) debido a que no se presentaron proponentes.
- ✓ **Informe legal dentro del proceso de contratación:** elaborado por el responsable jurídico de fecha 08 de marzo de 2024 con cite I-2024-03168 AEV/DIR.TJA/AJ_INF/Nro.0065/2024
- ✓ **Resolución Administrativa DE DECLARATORIA DESIERTA del proceso de contratación:** de fecha 08 de de 2024, para proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA – FASE(XLVII)2023 – TARIJA, Código Interno. AEV-TJ-CD-PVCUA 023/23, (1ra Convocatoria) de R.A.D. N° 002/2024 dicho proceso es declarado DESIERTO en virtud a los informes I-2024-03168 | AEV/DIR.TJA/AGP_ INF/Nro.0123/2024 emitido por la comisión de evaluación y calificación y el informe legal emitido por el responsable jurídico de fecha 08 de marzo de 2024 con cite I-2024-03168 AEV/DIR.TJA/AJ_INF/Nro.0065/2024
- ✓ **Informe de Justificación para la siguiente Convocatoria:** según informe I-2024-03168 AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0128/2024 se recomienda la continuidad del proceso mediante la **2da CONVOCATORIA**, del proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA – FASE(XLVII)2023 – TARIJA**, Código Interno. AEV-TJ-CD-PVCUA 023/23
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según RESOLUCION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL DE INICIO Y APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) R.A.D. N° 016/2024 de fecha 12 de marzo de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA – FASE(XLVII)2023 – TARIJA**, Código Interno. AEV-TJ-CD-PVCUA 023/23 2da CONVOCATORIA.
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación – Gestión 2023, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 12 de marzo de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 008-A/2024 de fecha 15 de marzo de 2024.



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO
2	Lic. Freddy Ovando Tejerina RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 del 19 de marzo de 2024, se presentaron los siguientes proponentes.

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	GALEAN CONSTRUCCIONES S.R.L.	19/03/2024	08:45
2	ARSEN S.R.L.	19/03/2024	08:50

- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	GALEAN CONSTRUCCIONES S.R.L.	SIN OBERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	ARSEN S.R.L.	SIN OBERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N°1).

b) Verificación en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GALEAN CONSTRUCCIONES S.R.L.	SIN OBSERVACIONES
2	ARSEN S.R.L.	CON OBSERVACIONES

TECNICO II EN DISEÑO
Elaborado por:
Arq. Narda G.
Figueroa Saldaña
AEVIVIENDA

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Elaborado por:
Lic. Freddy
Ovando Tejerina
AEVIVIENDA

**¡Construyendo
nuevos sueños!**



Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N°1).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GALEAN CONSTRUCCIONES S.R.L.	SIN OBSERVACIONES
2	ARSEN S.R.L.	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los dos proponentes que pasaron a esta etapa se encuentran impedidos de participar en el proceso de contratación (Ver anexo N°1).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Objeto de la contratación :	:	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA - FASE(XLVII)2023 - TARIJA
Nombre del Proponente :	:	GALEAN CONSTRUCCIONES S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta :	:	285.-
Propuesta económica :	:	1.656.443,40.-
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)	
	PRESENTÓ	Página N°
Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		



	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		003-005	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		006-007	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		037-038	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		039-081	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		082-228	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		229-232	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		233-282		DESCALIFICA
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		284-285		

El proponente GALEAN CONSTRUCCIONES S.R.L. NO CUMPLE con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, NO pasa a la siguiente etapa de evaluación:

Según DCD:

6. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

6.2. Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

c). Cuando los formatos de cualquier formulario hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada.





FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA - FASE(XLVII)2023 - TARIJA
Nombre del Proponente :	ARSEN S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta :	128.-
Propuesta económica :	1.657.215,70.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
9. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		002-004	CONTINUA	
10. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		005-006	CONTINUA	
11. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		007-027	CONTINUA	
12. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		028-042	CONTINUA	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		047-108	CONTINUA	
14. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		109-112	CONTINUA	
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		113-114	CONTINUA	
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		115-117	CONTINUA	

El proponente ARSEN S.R.L. CUMPLE con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, pasa a la siguiente etapa de evaluación:

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección

¡Construyendo nuevos sueños!

TECNICO EN USO
Elaborado por:
Arg. Narda G.
Figueroa Salsola
AEVIVIENDA

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Elaborado por:
Liz Freddy
Orlando Tejerinos
AEVIVIENDA

y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA - FASE(XLVII)2023 - TARIJA				
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	ARSEN S.R.L.	1.657.215,70	1.657.215,70	30

Como se observa en el cuadro anterior el proponente no presenta errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de las propuestas económicas aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula: $PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$

3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitado para esta etapa.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTE	
	ARSEN S.R.L.	
	Cumple	No cumple

TECNICO EN EN USUJO
Elaborado por:
Arq. Marco G.
Figueroa Saldaña

¡Construyendo
nuevos sueños!



Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Formulario C-1	PROPONENTE	
	ARSEN S.R.L.	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE
		ARSEN S.R.L.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil		

TÉCNICO EN USO
Elaborado por:
Arq. Narda G.
Figueroa Saldaña



¡Construyendo nuevos sueños!

femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.	3	3
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ARSEN S.R.L.
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35
TAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
<i>PE</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
<i>PT</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
<i>PTP</i>	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES
------------------------------	--------------------

UNICU ILLEN USEJO
Elaborado por:
Arq. Nairo G.
Figueroa Saldaña



¡Construyendo
nuevos **sueños!**



	ARSEN S.R.L.
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70
PUNTAJE TOTAL	100

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente **ARSEN S.R.L.** obtuvo **100** puntos sobre 100, resultado de calificación en el presente proceso de contratación.

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye:

El proponente **ARSEN S.R.L.** cumplió con todas las condiciones establecidas en el presente DCD alcanzando un puntaje de 100 puntos sobre 100 puntos.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA – FASE (XLVII)2023 – TARIJA**", Código Interno: **AEV-TJ-CD-PVCUA 023/2023 2da. CONVOCATORIA** en favor del proponente **ARSEN S.R.L.** por un monto de **Bs. 1.657.215,70** (Un millón seiscientos Cincuenta y Siete mil Doscientos Quince con 70/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de **150 (Ciento Cincuenta)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Proyecto, por haber obtenido **100** puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


 U.E. Freddy Orlando Tejerina
 Presidente de la Comisión de Evaluación y Calificación
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


 Ana Nardada Figueira Sotomayor
 Técnico en Diseño
 Nombre, sello y firma

Cc: arch.
 Adj. Acta de recepción de propuestas

¡Construyendo nuevos sueños!